

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8625** S.L.T. INTEGRAL, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 140/2008, de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Ismenia García de Mújica contra S.L.T. Integral S.L., sobre Ordinario se ha dictado en fecha 2 de abril de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 323,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial de registro mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090022105-1